



COLUMNA INVITADA

Menos privilegios, más democracia, Plan B

Como diputada federal y convencida de este proyecto, observo con optimismo cómo esta reforma aterriza demandas que durante décadas fueron ignoradas



Rosario Orozco Caballero / Columna Invitada / Opinión El Herald de México Foto: Herald de México

La democracia mexicana atraviesa un momento de definición histórica, donde la prioridad ya no es sólo contar los votos, sino asegurar que el sistema



que los organiza no sea una carga excesiva para el bolsillo del pueblo y que exista una verdadera democracia, sin pesos o privilegios.

Desde el inicio de la Cuarta Transformación, el mandato ciudadano fue contundente al exigir instituciones fuertes, pero austeras; bajo esta premisa, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ha impulsado con firmeza el Plan B de la reforma electoral, una iniciativa que busca modernizar nuestras reglas de convivencia política bajo los principios de justicia y honestidad que definen este segundo piso de la Cuarta Transformación.

Como diputada federal y convencida de este proyecto, observo con optimismo cómo esta reforma aterriza demandas que durante décadas fueron ignoradas por una clase política que se sentía cómoda en el exceso; por ello, en diferentes conferencias de prensa, la Presidenta ha sido clara al señalar que el objetivo central es eliminar los privilegios que todavía persisten en



diversas estructuras electorales y legislativas. No es razonable, bajo ninguna lógica de servicio público, que los costos burocráticos sigan creciendo mientras las necesidades en las comunidades exigen una atención presupuestal prioritaria.

Las bondades de esta propuesta son profundas precisamente por su sencillez, el Plan B busca generar un ahorro significativo, estimado en miles de millones de pesos, que hoy se pierden en estructuras administrativas duplicadas o sueldos que no corresponden a la realidad de la mayoría de las y los mexicanos; y hay que explicarlo, este recurso no desaparece del mapa público, sino que se libera para ser reorientado a lo que verdaderamente importa: infraestructura municipal, caminos rurales y programas sociales que transforman la vida diaria de las familias. Se trata, en esencia, de hacer más con menos, demostrando que la eficiencia no está reñida con la representación popular.



En la Cámara de Diputados, nuestro coordinador parlamentario, **Ricardo Monreal**, ha subrayado que esta reforma no sólo es una respuesta a una exigencia ciudadana, sino un instrumento de unidad que fortalece nuestra soberanía, porque al simplificar los aparatos electorales y reducir el número de regidurías en los ayuntamientos, se agiliza la toma de decisiones y se garantiza que los gobiernos locales se dediquen a servir y no sólo a sostener nóminas políticas pesadas e ineficientes.

Además, la reforma abraza la diversidad al permitir una credencial para votar que reconozca con orgullo la identidad de género y la pertenencia a pueblos indígenas, haciendo de nuestra democracia un espacio donde todas y todos se sientan verdaderamente incluidos.

El Plan B también fortalece mecanismos de participación directa como la consulta popular y la revocación de mandato, asegurando que el poder



del pueblo sea una realidad constante y no sólo un evento que ocurre cada tres o seis años.

Mi compromiso como representante popular es defender este proyecto que devuelve la política a sus verdaderos dueños: los ciudadanos. Con honestidad y austeridad estamos construyendo un sistema electoral que no le deba nada a los grupos de interés y que le deba todo a la gente.

La democracia mexicana no necesita ser costosa para ser libre, y con esta reforma estamos demostrando que el camino hacia la justicia social pasa necesariamente por una política ética y cercana al corazón de la nación.

POR ROSARIO OROZCO CABALLERO

DIPUTADA

XXX TWITTER @RosarioOrozco15

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2026/4/1/menos-privilegios-mas-democracia-plan-788907.html>